

INFORME DE COMISIARIO

Guayaquil, Marzo 10 del 2017

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA CÍA. PRAVER S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias en mi calidad de Comisario de la Cía. PRAVER S.A., doy cumplimiento a mi deber de informarles que he procedido a examinar los Estados Financieros de la compañía, por el Ejercicio Económico que inició el 01 DE Enero del 2016 y terminó el 31 de Diciembre del 2016, con las siguientes conclusiones:

1. La compañía ha cumplido con normas legales, y demás contenidas en los Estatutos y Reglamentos internos, así como las Resoluciones de la Junta General y Directorio;
2. El Control interno de la compañía es adecuado, es importante indicar que la administración de la compañía está preocupada en documentar y actualizar políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas, con el fin de asegurar que los posibles riesgos se hallen cubiertos con salvaguardas;
3. Los ingresos generados desde su inicio del presente ejercicio económico, son por la actividad normal de la compañía y los gastos incurridos hasta el 31 de Diciembre del 2016, se han venido registrando de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas NIC Y NIIF.
4. En mi opinión, las cifras de los Estados Financieros al cierre del Ejercicio Económico del año 2016, son consistentes con los Registros Auxiliares de Contabilidad y presentan razonablemente la situación financiera de PRAVER S.A. al 31 de Diciembre del 2016;
5. De acuerdo al Estado de Resultado del Ejercicio del año 2016, la utilidad del ejercicio obtenida es de \$1.475,30, generando un Impuesto causado de \$275,88, después de Participación de trabajadores por \$221,30;
6. Los impuestos con la Administración Tributaria del SRI se encuentran al día de pago, así como las obligaciones patronales con los trabajadores y también las contribuciones societarias;
7. La compañía no presentó ninguna situación fuera de lo común durante el ejercicio mencionado que hubiera hecho necesaria la Convocatoria Especial a una Junta General de Accionistas, y
8. De acuerdo a lo anteriormente expresado, puedo concluir que los Estados Financieros muestran la realidad financiera y la gestión operacional de la compañía.

Muy atentamente,

Katherine Espinar F.
COMISARIO

ING. KATHERINE ESPINAR FRANCO

C.I. # 0921888236